



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00073185- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la solicitud de DECLARACIÓN DE REPUDIO a la represión acontecida en la ciudad de Formosa presentada por la Profesora Cecilia Carrizo, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento del Honorable Consejo Directivo en fecha 22 de marzo del 2021.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

DECLARA:

Ante la grave situación que viene atravesando la ciudadanía en su conjunto debido a la situación de pandemia, creemos que las autoridades públicas deben tomar las medidas de precaución y prevención necesarias para reconocer y garantizar derechos, promoviendo la salud pública y la paz social. Encontramos también oportuno, como trabajadores de las Ciencias Sociales, ofrecer a las autoridades de las distintas jurisdicciones, la producción específica desarrollada en la temática entendiendo que puede contribuir al análisis y toma de decisiones al respecto. La complejidad de la situación sanitaria política, económica y social requiere de los mayores esfuerzos de pensamiento e intervención, evitando acciones represivas. Nos sumamos a las manifestaciones de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación encabezada por Horacio Pietragalla en su repudio a la violencia ejercida por integrantes de la policía provincial de Formosa sobre los manifestantes, Ninguna campaña política llevada adelante por los medios hegemónicos de comunicación o partidos de la oposición, la resistencia a medidas sanitarias excepcionales para hacer frente a la pandemia o actos de violencia de algunos manifestantes justifican el uso de la fuerza policial en la represión de la protesta. Las fuerzas de seguridad, tanto nacionales como las provinciales deben estar capacitadas para contener actos de violencia en el contexto de protestas en un marco de pleno respeto a los Derechos Humanos.

Comunicar, dar amplia difusión y oportunamente archivar.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO